

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa. . . . . NA peseta.

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1,50
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Los condestables de la Armada

Si la especialización, si la división del trabajo se impone en todo, en las ciencias, en las artes, en los oficios manuales, ¿cómo no ha de imponerse en los Ejércitos?
Y si hoy no hay Ejército sin especializaciones, ¿en dónde como en la Marina de guerra se imponen esas especialidades, el perfeccionamiento de una función por medio de una selección de aptitudes?
Si son indispensables en un barco una porción de aptitudes diversas, educadas a propósito para un fin, ¿cómo se desempeñan perfectamente una función, pues si no se desempeña perfectamente no es tal función, sino una negación, el perjuicio, la ruina, el desastre, la derrota, la hecatombe, la tragedia con todos sus horrores y consecuencias, ¿por qué no se cuida de que estas especialidades se destaquen y se retribuyan decorosamente, fuertemente, esta es la palabra justa, a fin de que los hombres que las desempeñan tengan siempre a la vista un poderoso estímulo, el bienestar de por vida, el de los suyos después de que ellos hayan desaparecido y legado al servicio de la Patria toda una vida?
¿Por qué ese torpe afán que tenemos en España de asimilarlo todo, de igualarlo todo, de equipararlo todo, produciendo disgustos, desavenencias, odios, enconos, rencores, en donde más necesaria es la armonía, la concordia, que produce el orden, el desempeño de la función total en un organismo?
¿Para qué ese afán de incrustar una carrera en otra, una especialidad en otra distinta, unas funciones en otras, causando enojo entre quienes las ejercen, que deban, como acabamos de decir, formar un todo armónico que desempeña una función total, precisa, matemática?
¿Para qué huir, ni rozar siquiera, susceptibilidades más o menos justas (a nuestro entender y al entender de la filosofía) y de la ciencia injustas, pues no hay hombre ni organismo, por insignificante que parezca, que no realice una función indispensable sin la cual se paralizaría o inutilizaría el todo, la función esencial; para qué rozar ni lastimar orgullo tradiciones, ni atavismos heredados que necesitan la obra redentora de los siglos para ser borrados, si precisamente la especialización se impone cada vez con más fuerza y con mayor grado de realidad?
Ciertamente ningún Ejército de mar ni de tierra existe hombre alguno inútil, que no tenga una función esencialísima que cumplir, aun por muy insignificante que ella parezca a los espíritus superficiales; cierto que un mal vigía, corto de vista o desbaldado, puede dar al traste con un buque, inutilizar el pensamiento de quien lo dirige, o entorpecerlo; pero los hombres son hombres; las capacidades y los estudios y la tradición y la jerarquía social, tienen sus fueros tradicionales, y hasta sus egoísmos; y bueno es que el hombre de Estado, que el político, que el escritor, que el filósofo, que el legislador, se atengan siempre a lo que es para mejorarlo dentro de la realidad; se atengan siempre a lo que es, no a lo que debería ser; se atengan a un mundo de hombres, y nunca a un mundo ideal de ángeles, que sólo existe en fantasías sin educar, sin vistas a lo real.
Y después de esta necesaria, de esta indispensable digresión, ya estamos dentro de la materia y del título de este nuestro trabajo.
Los condestables son especialistas, representan en la Marina de guerra una especialidad.
Los condestables han de estudiar una

carrera que representa aptitudes, aplicación y dispndios.
Y bien, ¿responden los sueldos y las jerarquías con que el Estado español retribuye a los condestables a lo que ellos son, a lo que representan, a las funciones que desempeñan, a los sacrificios que se imponen, a su abnegación y a su heroísmo?
Nosotros y la realidad dicen que no.
En general, el Estado español retribuye, decora y recompensa mal a todos sus servidores.
Si no lo tomaran nuestros lectores por una mordacidad nuestra, diríamos que el Estado español retribuye con mayor largueza a sus servidores cuanto más inútiles sean éstos, cuanto menos servicios le presten.
Ved, si no, esos Ministerios civiles, y evaluad la labor torpe, desordenada, casi nula, que en ellos realizan sus empleados, y fijaos en su retribución y holgar, por no saber nada, por no hacer nada. Ved las prodigalidades del político, del cacique, del ministro, que caen sobre los suyos en miles de formas, de sinecuras, de pensiones, de cargos que no pueden desempeñar por incapacidad.
Los condestables no sólo han de estudiar todo lo que la artillería moderna requiere; sin embargo, no es ese el mayor mérito que en esos hombres valerosos hay que destacar, sino su vocación, su espíritu abnegado, pues sabiendo que su jerarquía y su retribución son cortísimas, se imponen hasta el sacrificio de la vida.
El condestable ha de amar al cañón, ha de sentir pasión por él.
El condestable que no ama al cañón, que no lo cuida, que no vigila con amor paternal su mecanismo y sus funciones, como el artista cuida al instrumento de cuyas cuerdas ha de arañear los sonidos que han de conmover, que han de electrizar a las multitudes, subyugarlas, hacerlas llorar y hacerlas reír, llevarlas al frenesí del entusiasmo, alegrándolas o afligiéndolas; el condestable que no ama así el instrumento con el cual ha de derrotar al enemigo, ha de destruir su poderío, mercedario, aniquilarlo, electrizarlo a las multitudes de su Patria con lo que él contribuyera a la victoria, convirtiéndolo a las muchedumbres de su Patria, entusiasmandolas, haciéndolas derramar lágrimas de gratitud de emoción, de gozo, de júbilo, por la victoria obtenida por la Marina, y a cuya victoria tanto ha contribuido, no es un verdadero condestable, es un simple empleado que, realiza una función maquinalmente, salga como saliere.
Llevar a un combate a los condestables y a un personal artillero sin amor a su especialidad, sin práctica, desconocedores de su oficio, sin el espíritu vibrante que afina todos los sentidos, que perfecciona hasta los actos mecánicos; inconscientes; llevar a un combate a los que se desconciertan ante los rojos resplandores de los cañonazos enemigos, ante las granadas que revientan, despedazan, matan, hacen correr la sangre de los compañeros y rasgan el aire con los ayes angustiosos de los heridos y de los moribundos; llevar a un terrible, a un monstruoso combate naval moderno, al de la muerte, viéndola, palpándola y sintiéndola cerca de sí a cada segundo, se desconciertan, se aturullan, se abandonan el aplomo, la serenidad, el estoicismo en medio del incendio; ¿qué habréis conseguido, qué habréis realizado?
La derrota, la hecatombe! ¡Habréis legado a esas derrotas que después repercuten en la Nación, en la Patria, y producen rugidos de cólera, maldiciones, apóstrofes; hanto, vudeces, orfandades, y, lo que es aún peor, producen la merma del territorio, de la gloria na-

cional y de la personalidad política, económica y social de la Nación ante el mundo, ante las demás naciones atacadas de egoísmos, de piraterías, de deseos insatiabiles de despojos, de arrollar y robar a las naciones débiles, pues digan lo que quieran los románticos y los profesores de Derecho Internacional, ni la justicia, ni la equidad, ni el amor, ni menos la caridad evangélica, informa el Derecho de las naciones; todavía el Derecho es la fuerza; todavía es, por desgracia, exacta la ruda y brutal sentencia de Bismarck: «El Derecho es la fuerza; el Derecho de la fuerza constituye la fuerza del Derecho».
Claro está que el condestable solo, el solo, no es quien conduce a la victoria.
Ese absurdo no podía salir de nuestra pluma; pero, y esta es la doctrina científica verdadera, la que sostendremos en favor de toda la Marina de guerra, no son los condestables unos especialistas importantísimos para la consecución de la victoria?
¿Y están esos hombres debidamente retribuidos en España?
Notadlo bien; nosotros defendemos todas las especialidades de la Armada, y en todos los órdenes. Eso es lo que los progresos de la ciencia imponen. Nosotros no queremos incrustar una función en otra, ni lo que es propio de una carrera ó de una jerarquía atribuírselo a otra, ni resucitar enconos, ni perturbar ninguna función ni organismo de los que forman el todo que ha de dar la victoria, pues tal es la finalidad de los Ejércitos de mar y tierra; la consecución del triunfo.
Pero, decidnos: ¿hallanse bien retribuidos ninguno de los organismos especiales que hoy constituyen la Marina de guerra?
¿Y qué resulta de la carencia de escuadra y de la escasez de medios para prácticas y de las retribuciones miserables? Pues la derrota, aquella derrota a la cual nos llevaron los políticos improvisados, torpes y desalmados que aún, por desgracia nuestra, no han desaparecido de la escena política, y seguirán fracasando.
¿Y sabéis quéines ayudaron a los Estados Unidos a la victoria, a parte del material de guerra y de los acorazados?
Los apuntadores ingleses, los condestables de la Marina de guerra de la Gran Bretaña, especializados hasta la perfección, que no perdían un disparo, y que celebraban espléndidamente.
El problema canario en Cuba
La mayoría de los canarios que en Cuba habitan protestan contra la división del Archipiélago. —La opinión de un respectable industrial.
Interpretando el recto sentir de sus compatriotas residentes en esta Isla, el Sr. D. Domingo Tejera, conocido y apreciable industrial que hace honor a su país, por su inteligencia, su cultura y la rectitud de sus principios, nos dirige la siguiente carta secundando la campaña que un querido compañero recién llegado de Canarias iniciara en nuestras columnas, y que con tanto entusiasmo ha sido acogida por los patriotas canarios.
El Sr. Tejera rebate sólidamente las ideas sostenidas en un colega, estudiando el asunto por el prisma de los intereses peninsulares, y como cuantos con amor al Archipiélago se han ocupado del asunto, presaga días muy oscuros en el inmediato porvenir, de perseverar en sus propósitos los autores del funestísimo proyecto.

CARTA ABIERTA
Junto 11 de 1911.
Sr. Andrés Mellado.
Mayor, 92, Madrid.
Muy señor mío: Hoy que mis ocupaciones industriales me lo permiten, pídame contestar su carta del 17 de Mayo al Diario de la Marina, publicada el 6 de este mes.
Dices que en Cuba hay de 80 a 100.000 canarios. Pues bien, Sr. Mellado; muchos miles de «diseños» han leído y releído la parte de su carta en que trata de la división de la provincia de Canarias, con profunda tristeza unos, con alegría otros. Los que con dolor han leído sus manifestaciones se sienten, remisos en errear que un político de la significación de usted, falte a la verdad en un asunto tan delicado de carácter nacional.
Afirma usted que el proyecto sobre división de las Islas Canarias responde a la necesidad de acabar con un viejo pleito en aquellas Islas. No es esto, señor Mellado; el proyecto obedece a recomendaciones palatinas y a un compromiso político del Sr. Canalejas. La división avivaría extraordinariamente ese pleito y sería un peligro para la integridad de la Patria. A la división se oponen seis de las siete islas, salvo unos cuantos Ayuntamientos de Fuerteventura y Lanzarote sometidos al caciquismo del fastuoso ex embajador y ex ministro Sr. León y Castillo. La división no la quiere el partido republicano de Las Palmas; quiere la autonomía.
Todos sabemos que ese viejo pleito es una obsesión de Gran Canaria, cuyos políticos se empeñan en dividir el Archipiélago en dos diminutas y ridículas provincias, que no podrían subsistir sin la ayuda del presupuesto nacional. Y no cuenta usted que dos burocracias, en aquellas infortunadas islas sería miel sobre hojuelas... Observe el Sr. Mellado que Las Palmas nada tiene que perder en este pleito, y que en todas las situaciones políticas que le son propicias pugna por arrancar a Santa Cruz la capitalidad, quitándole los organismos provinciales ó procurando dividir la provincia como medio para llegar a conseguir la capital única del Archipiélago.
Esto se comprende y lo sabe media Humanidad, pues en miles de artículos de periódicos, de folletos y discursos se ha dicho a los cuatro vientos.
Afirma usted que la Gran Canaria pugna, no por llevarse la capitalidad de la provincia, sino por que el Archipiélago se divida en dos conforme a la distribución geográfica de sus islas. No hay más que coger un mapa para ver que el Archipiélago forma un solo grupo y que Tenerife y Canarias son las islas más próximas, las más céntricas; de modo que esos grupos geográficos, oriental y occidental, sólo existen en la imaginación de los políticos. Por la parte Sur de ambas islas se puede ir de una a otra en dos horas de navegación, y la distancia de Santa Cruz a Las Palmas es de 53 millas, unas tres horas de viaje en un trasatlántico. Usted, Sr. Mellado, con sus entusiasmos divisionistas dice que se tarda doce horas... En canoa será.
Y dice usted rójicajado, como quien pone una pica en Flandes, que la vida política y administrativa del Archipiélago está supeñada a Santa Cruz de Tenerife. Pues ni más ni menos que como están supeñadas Barcelona a Madrid, Galicia a La Coruña, si Santa Cruz fuera la capital del Archipiélago. Pero, ¡ay! D. Andrés, usted calla premeditadamente que en Las Palmas está la Audiencia territorial y provincial, la catedral Basílica, Gobierno militar autónomo, Seminario, Escuela Normal, Comandancia de Marina y otros organismos provinciales, y además, delegados autónomos del Gobierno civil, de Obras públicas y de Hacienda. El Instituto provincial de segunda enseñanza está en La Laguna.

Ya usted ve, señor divisionista, que Las Palmas, no está tan supeñada a Santa Cruz como usted quiere hacer ver a sus lectores. Por lo que veo, los divisionistas no le quieren dejar a Santa Cruz más que la Real Sociedad de pescadores y boteros...
Si usted fuera justo en este pleito hubiera dicho que Santa Cruz ha sido la Cenicienta desde que León y Castillo fué ministro. Todos sabemos que este hijo de la suerte, proñjado por una dama omnipotente, que le está agradecida por íntimos servicios, ha sido más de treinta años el amo, el tirano, el perturbador de las Islas Canarias. Afortunadamente, lo han echado de varias islas, como a D. Porfirio de Méjico, y en su desesperación quemó el último cartucho para sostener su cacicato en Gran Canaria.
Dice usted que en algún tiempo consiguió la Gran Canaria la división. Si mal no recuerdo, fué en 1856, en que los canarios, entusiasmados con el ministro Istúriz por sus grandes alientos en favor de la división, le obsequiaron con diez mil duros. (En aquella época se contaba por maravedises y ochavos morunos.) En 1858 se volvió a unir la provincia por no poder subsistir dividida, y unos años después, siendo yo muy niño, oía cantar en Tenerife:
Los canarios se han quedado pelados como un zurrón; perdieron los diez mil duros y también la división.
Usted, Sr. Mellado, con sus ímpetus divisionistas, dice que el puerto de Las Palmas rivaliza con el de Londres. Un es adista como usted no debe decir esto, pues usted sabe demasiado que los vapores que entran en Las Palmas son aves de paso que toman un refrigerio de agua y carbón y se van a toda máquina a hacer sus operaciones mercantiles en otra parte. Y dice usted que como consecuencia del movimiento marítimo en Las Palmas, ha aumentado considerablemente la población y la riqueza de Gran Canaria, hasta el punto de que el número de habitantes de Las Palmas ha pasado en los últimos diez años de 30 a 65.000.
Oiga usted, amigo mío: El penúltimo censo, de hace diez años, arrojó unos 35.000 habitantes en Santa Cruz y unos 43.000 en Las Palmas. El último censo, Diciembre de 1910, arrojó en Las Palmas algo más de 50.000 y en Santa Cruz cerca de 53.000 habitantes. Ahora, diga el Sr. Mellado: ¿en qué consiste que siendo mucho más concurrido el puerto de Las Palmas que el de Santa Cruz, esta ciudad haya progresado mucho más? Vamos, D. Andrés, usted es muy pillín. No tiene límites su ensañamiento divisionista.
Con admirable desahogo dice usted que con el crecimiento de Las Palmas se han avivado en Gran Canaria los anhelos de constituirse en provincia, y que Tenerife redobla sus esfuerzos para mantener sujeta a su férula tan rica y pingüe dependencia... No me haga usted reír, que tengo el labio partido. ¿No sabe usted que Tenerife ha pedido la autonomía administrativa para cada isla, sin romper la unidad provincial y respetando la capitalidad en Santa Cruz? Precisamente esto es lo que no quieren León y sus súbditos.
Los políticos de Canaria son como los muchachos ruines que acusan a sus compañeros de las maldades que ellos hacen. Cada vez que Canaria le da un zarpaço a Tenerife, en Las Palmas se desmaya la Prensa, las tribunas se accidentan, al telégrafo le da el mal de San Vito y el clamoreo de los mílines, de que no se puede tolerar la tiranía de Tenerife, llega hasta las gradas del Trono español, donde parece que son atendidos. Y sin embargo, Las Palmas quiere ser capital de provincia para, tiranizar a Fuerteventura y Lanzarote. Yo quisiera saber dónde está el millonejo de pese-

Las que, por arte y gracia del Gran Caíque, debe Gran Canaria a la provincia. Se habrá empleado en la propaganda divisionista? Averigüelo, Sr. Mellado.

Capituye usted diciendo que la discusión del proyecto de partir la provincia por gala en dos será obstinada en el Parlamento, pero que el propósito del Gobierno prevalecerá. Yo no lo dudo, pues hace mucho tiempo que estoy convencido de que en España la disciplina de los partidos políticos sólo sirve para entronizar el bandalaje caciquil; pero no importa: la sangre, poca ó mucha, que se derrame en Tenerife servirá para que España firme la renuncia de su soberanía en el Archipiélago Canario, tarde ó temprano. Canarias y Sagasta perdieron las colonias; León y Canalejas perderán las Canarias. No olvide España que no hay enemigo pequeño... y tenga presente que estas islas son ovejas descarriadas en el Atlántico, donde cualquier pastor se las puede apropiar con la ayuda de los atropellados, de los explotados, de los ofendidos, de los indignados, de los despojados. La semilla la ha sembrado León, y el Gobierno la cultiva. Adios, D. Andrés.

Domingo Tejera.

Apartado de correo 661, Habana.

El anterior artículo nos ha sido remitido por nuestro estimado colega La Discusión, de la Habana, en cuyo número del martes 13 del pasado fué inserto.

Nosotros, que no hemos debido ni querido intervenir en este pleito de familia, nos vemos ya en el caso de decir que en España sobran provincias, sobran organismos y engranajes en la cada día más complicada máquina política y administrativa, y que hora es ya de pensar en reducir las provincias á 15 ó 20, simplificando la vida nacional en todos los órdenes.

Los hijos de ese hermoso archipiélago deben unir sus voluntades para pedir Ejército regional, como base de defensa; estaciones navales y escuadra, de la que una división debiera mantener constante comunicación entre Canarias y la Península.

El Sr. Canalejas ha hecho muy mal en alentar esperanzas divisionistas entre pueblos que deben estar unidos por vínculos de la más estrecha solidaridad.

No siempre tempestados el Sr. Canalejas, y tenga al valor de proponer la reducción de provincias y organismos, que con la nube de empleados que requieren y de parasitarios que viven de esas divisiones llevadas al último extremo, absorben todos los ingresos, que con exagerados tributos aún no bastan para el pago de los servicios públicos, y concluirán por llevarnos á la ruina.

Una medida de buen gobierno

DESHACIENDO ANTIGUOS ERRORES

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra acaban de hacer una obra de buena política.

Cuando se efectuó el viaje regio á Melilla, recordaron nuestros lectores que los israelitas melillenses, que estaban sin razón de ningún género, excluidos de formar parte de la Junta de ayuntamientos, se dirigieron al Gobierno pidiendo se revocase la Real orden que los privaba de lo que ellos consideraban un derecho.

El presidente, que fué visitado por el ex banquero Sr. Salama y el naviero señor David Melul, presentados por su amigo el culto y brillante escritor D. Alfredo Brissac, tan ducho en los asuntos de Marruecos, atendió favorablemente á sus visitantes, prometiéndoles que se les haría justicia, pues que un Gobierno liberal no podía consentir por más tiempo que fueran excluidos de la vida española buenos y leales súbditos de España, por el mero hecho de no ser católicos.

El general Luque, conseqüente con sus ideas democráticas, en cuanto llegó al ministerio vió la importancia del problema, pues se trata de la parte de la población más rica, más laboriosa y más activa, que teníamos descontenta, y cuya buena voluntad podíamos enajenarnos; por lo que resolvió, previo informe del dignísimo e ilustrado general Sr. Aldave, y asesorado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el citado asunto, en conformidad con las ideas modernas y con las corrientes de tolerancia establecidas y admitidas ya en todos los pueblos de España.

De hoy en adelante, tanto los israelitas melillenses como los moros naturalizados, tendrán parte en la vida municipal de Melilla.

Justo es felicitar al general Aldave, al general Arizón, al ministro de la Guerra, al general Luque, y al presidente del Consejo, que, con la publicación de la Real

orden que se firmó ayer, han evitado males que en el día de mañana hubieran sido irreparables para los intereses de España y su buen nombre en el extranjero.

Lo que dice un general alemán

Berlín, 25.

El periódico pangermanista Taegliche Rundschau publica un artículo de fondo del general Litzmann sobre el reparto de Marruecos.

«España—dice el general Litzmann—espera una palabra tan sólo de Alemania para apoderarse de Tetuán, para establecer la comunicación entre el territorio de esta ciudad con el de Larache y para extender las posiciones españolas hasta zoco del Arbaa.

Las razones para justificar tamaño golpe de mano se encontrarían luego. Para ello no habría más que imitar á los franceses.»

El general Litzmann no se para en barras. He aquí lo que propone á Alemania al final de su artículo: «Una alianza con España, un desembarco brusco en las costas de Marruecos, y para Francia la guerra por dos lados ó la derrota diplomática.»

El combate naval

de Santiago de Cuba

Francisco Arderius

Hoy hace trece años que la escuadra del almirante Cervera fué destruida en Santiago de Cuba por las fuerzas americanas que bloqueaban aquella plaza.

Trece años ha sido plazo suficiente para que la opinión haya reformado su juicio primitivo respecto á este hecho de armas y hoy reconozca lo injusta que fué con los que no pudieron rendir á la Patria otro tributo que el de su vida ó su sangre.

Quiero, sólo á título de curiosa información, recordar algunos episodios relacionados con aquella triste jornada, que darán á los lectores del DIARIO DE LA MARINA una idea aproximada de cómo se desarrolló el memorable combate que al hundir, destrozado, nuestro pobre poderío naval, originó la pérdida de más de las dos terceras partes del territorio patrio.

Salida de la escuadra.

En la madrugada del día 2 de Julio de 1898 se recibió el siguiente telegrama del general Blanco:

«En vista estado apurado y grave de esa plaza que me participa Toral, embarque V. E. con la mayor premura tropas desembarcadas de la escuadra y salga con ésta inmediatamente.»

A las siete de la tarde, próximamente, recorrió todos los barcos el capitán de navío D. Victor M. Concas, dando la orden de que á las nueve de la mañana del 3 se hallasen listos para efectuar la salida con arreglo á las instrucciones dadas por el almirante.

Poco después de comunicarse á todos los barcos la orden del almirante, se dejó oír en ellos el toque de oración, y más tarde el de silencio, quedando desde este momento sumida la bahía en la más completa calma, en el mayor reposo.

Nada turbó la majestad de aquella noche, última para muchos: de angustia indudable para los jefes que contra toda su voluntad habían de conducirnos á un sacrificio estéril; de inmensa responsabilidad para cuantas personas lejos de nosotros, en lecho mullido y con tranquilo sueño esperaban á que la sangrienta ola que había de teñir de púrpura aquellas aguas, hambrientas de víctimas, viniera á estrellar en su pobre conciencia el enorme peso del desastre que se avecinaba.

Noche precursora de luto nacional, de desolación en los hogares. Cuántas familias y cuánta amistad quedarían en el mayor dolor, sin hallar otro consuelo que el desprecio público hacía aquellas inmaculadas víctimas del deber á quien tanto amaron! Porque la loca opinión, que en un principio sólo siente el flechazo punzante de la derrota, no duda en elegir como blanco de sus anatemas á los actores de un drama cuyos autores principales la reflexión y el tiempo tan sólo le permiten descubrir.

El espectro de la Patria pisoteada y deshecha llenaba el alma de amargura infanta, y ante tal imagen la nerviosidad aumentaba y con ella la impaciencia de ver transcurridas aquellas horas que nos separaban del momento de divisar la señal que anunciase nuestra salida.

El deseo de combatir fué mucho mayor que la reflexión de lo que podía pasar; todos ambicionábamos la llegada de un final cuyo resultado nadie ignoraba, si bien ninguno temía.

A las negruras de aquella triste noche sucedieron los primeros a boros de la madrugada; las tierras empezaron á teñirse con la hermosa verdura de los campos tropicales; las cornetas tocando diana indicaban la vuelta á la vida de actividad y trabajo; el momento crítico se acercaba, y el astro deslumbrador de la mañana, asomando su faz curiosa, tocó con su larga cabellera el pabellón de nuestros barcos, dando brillo á sus patrios cuyos colores, reflejos, en aquellas aguas tranquilas y limpias como las de un estanque, parecían buscar su límite en las mayores profundidades.

A las ocho próximamente el «Teresa» izó la señal de zafarrancho de combate, que fué repetida por todos los buques en medio del toque apropiado de las cornetas y el característico ordenar de las pitadas de los contramaestres. Todo el mundo ocupó el puesto que con anterioridad le había sido asignado; los ciérrres de los cañones funcionaron para albergar en sus recámaras los pedazos de acero con que había de castigar al enemigo; las tapas de las cubiertas protectoras cayeron para dejar á cubierto de la destrucción todos aquellos mecanismos que constituyen el alma del buque, y las chimeneas, lanzando grandes cantidades de humo, indicaron el cargar de los hornos y el funcionamiento del tiro forzalo para llevar la presión de las calderas á su extremo límite.

Poco después izó la capitana nueva señal que decía así: «Salir, según orden prevenido, y viva España!», y desde este momento tan sólo se oyó en nuestros cruceros el ruido de las cadenas con que las anclas, abandonando el fondo, los dejaron en libertad.

EL COMBATE

Voladura del «Teresa», el «Oquendo» y el «Vizcaya». —El «Colón» embarranca.

El «Teresa», buque insignia, fué el primero en ponerse en movimiento.

Detrás, y con el intervalo necesario, iban marchando los demás en el orden prefijado.

La línea enemiga estaba constituida aquel día por el «Brooklyn», «Texas», «Iowa», «Oregon», «Indiana», «New-York» y el «Glowester», yacht armado que se sostenía más próximo á tierra y á la altura del Morro.

Tan pronto como el «Teresa» se halló fuera de la boca del puerto rompió el fuego sobre el «Brooklyn», que constituía la cabeza de la flota americana.

La inesperada salida sorprendió á nuestro enemigo, que tardó algunos momentos en contestar al brusco ataque del «Teresa», pero bien pronto se rehizo y todos sus barcos rompieron el fuego sobre nuestro crucero.

En este momento apareció el «Vizcaya» en la boca del puerto y simultáneamente el «Teresa» acometió al «Brooklyn» intentando la embestida, que éste esquivó girando sobre la banda y dando la otra, que disparó á nuestro barco.

El «Oquendo», último de nuestros cruceros en la línea, fué peribido por el enemigo cuando éste había tenido tiempo de cargar su artillería gruesa, que disparó con preferencia sobre este barco y el «Teresa», haciendo mella sus proyectiles en ambos buques y dejando sentir sus efectos mortíferos y destructores.

El «Teresa» recibió uno que rompió la tubería auxiliar de vapor; otro proyectil destruyó la de contraincendios, quedando inútil este servicio para poderlo emplear contra el fuego que se declaró en cámaras y cubiertas.

Estas últimas estaban llenas de muertos y heridos; horripilantes despojos se mezclaban y confundían en moatones que lígubramente ardían; gritos de angustia de hombres que desaparecían hechos pedazos, y ayes de dolor de los que quedaban horriblemente mutilados, se unían á las bendiciones á la Patria angustia con que algunos sellaban su último aliento. El valeroso comandante del buque, D. Victor Concas, que desde el principio había permanecido fuera de la torre de combate, cayó herido gravemente, y desde este momento tomó el mando del «Teresa» el almirante en persona.

El incendio avanzó sin poder ser dominado; el servicio de conducción de municiones se hizo imposible.

La artillería de 14 centímetros puso de manifiesto cuanto á su debido tiempo anunció nuestro almirante con respecto á su inutilidad, teniendo que probar en más de un cañón varias cargas en medio de lo más recio de la lucha y cesando algunos de hacer fuego á los primeros disparos. La batería baja de tiro rápido, sin sirvientes casi, tuvo que ser abandonada en la parte de popa por impedir el incendio la estancia en ella y amenazar la voladura de los paños sitos en aquella parte del buque.

De las dos torres donde iban instaladas las piezas de grueso calibre, una se inutilizó y la otra tuvo que ser abandonada, porque el humo que la invadió imposibilitaba la estancia en ella.

En tan críticas circunstancias, casi consumidas las municiones de repuesto útiles que quedaban en las cubiertas, con la mayor parte de los sirvientes fuera de combate, la artillería deshecha y la amenaza de una voladura

ra inminente, reunió el almirante á los oficiales más próximos, y formuló la pregunta de si creían que el combate podía seguir en tales condiciones, y contestada que fué negativamente, se dirigió el barco sobre Punta-Cabrera, donde embarrancó á las diez y quince minutos forzosamente.

El «Oquendo» fué el buque indudablemente más castigado en un principio, por ser el que vino á caer en medio de la escuadra enemiga cuando ésta, evolucionando para aproximarse, se encontraba en mejores condiciones para el ataque.

A proa del buque se declaró el incendio, que pudo ser dominado en un principio; no así el que, iniciado á popa, se hizo imposible extinguir.

Los primeros proyectiles enemigos inutilizaron los ascensores de municiones; la batería de cañones de 14 centímetros—uno de los cuales escupió el cierre, matando é hirviendo á los sirvientes—fué completamente arrasada, quedando un solo cañón útil, que á falta de artilleros, disparaba en persona, después de herido, el comandante de aquélla, teniente de navío D. Enrique Marra, auxiliado del guardia marina D. Quirino Gutiérrez y del condestable Antonio Soriano.

La batería baja de tiro rápido sufrió igual suerte que su compañera, y el comandante de ella se vió en la precisión de comunicar al que lo era del buque que no podía continuar el fuego por falta de cañones y de gente.

El segundo de á bordo, capitán de fragata D. Viktor Sola, fué muerto en su puesto de combate; el tercero, teniente de navío de primera clase D. Joaquín Matos, entregó su alma á Dios en el puente de proa, después de haber sido herido gravemente y suplicar á cuantos acudieron en su auxilio que le dejaran morir en su puesto; un proyectil de grueso calibre penetró en la cámara central de torpedos y dejó toda la dotación fuera de combate.

En estas circunstancias, el resultado del combate sostenido por este crucero no era dudoso; sin embargo, nadie pensó en la rendición, y el buque, ya indefenso, continuó siendo blanco del enemigo, y únicamente cuando su heroico comandante, D. Juan Bautista Lazaga, vió al «Teresa» dirigirse á tierra, fué cuando dió las órdenes finales para ganar la costa, buscando en ella la pérdida de aquel buque, con tanto denuedo y valor defendido.

El «Vizcaya», que en un principio pudo salir adelante, gracias á la predilección que el enemigo mostró en los comienzos del combate por el «Teresa» y el «Oquendo», se encontró, con la pérdida de estos dos buques, frente á toda la escuadra americana, que desde este momento concentró sobre él su artillería.

Su escaso andar le hizo perder pronto la ventaja adquirida, y entonces empezó la lucha más desesperada que puede concebirse entre nuestro débil crucero y los cuatro potentes acorazados enemigos.

El «Brooklyn» y el «Oregon» por una banda, el «Iowa» por la popa y el «New York» por la otra banda, acosaron á nuestro buque, cuyas deficiencias en la artillería pusieron de manifiesto su escaso valor para el ataque.

Cañones que se inutilizaron á los primeros disparos, sumados á aquellos en que hubo que probar hasta siete y aun más cargas, crearon serias dificultades en la defensa.

A las nueve y treinta y cinco de la mañana había recibido el «Vizcaya» el primer proyectil enemigo, y á las once y cincuenta, sin cañones ya para contestar, intentó su bravo comandante, D. Antonio Eulate, herido gravemente en la cabeza y espalda, la acometida al «Brooklyn», embestida que fué esquivada por el buque americano, que demostró así no aceptar otra arma en el duelo más que su artillería.

A las doce y quince de la mañana, y bajo un fuego nutridísimo del enemigo, quedaron embarrancados sobre la costa los restos del que fué «Vizcaya».

Con esta nueva pérdida, nuestro poderío naval quedó reducido al «Colón», cuyas fuertes corazas lo protegieron de los fuegos enemigos, que no pudieron hacer en él más que ligeras averías, causando en la dotación un muerto y veintidós heridos.

Su mucho andar le permitió al poco tiempo salirse fuera de tiro del enemigo, batiéndose su dotación con el mismo denuedo y arrojo que las de los demás buques, y esta ventaja, que tal vez hubiera permitido la salvación del barco, resultó inútil porque la desgracia, que hasta el último momento no dejó de perseguirnos, hizo que la presión en las calderas disminuyera rápidamente, perdiendo el andar y viéndose alcanzado por el «Brooklyn», el «Oregon» y el «New York», dejando ver claramente la necesidad de los cañones de gran calibre—que en él faltaban—para contestar al segundo de los referidos acorazados, que rompió el fuego con su gruesa artillería.

En vista de esto, de acuerdo su comandante, D. Emilio Díaz Moreu, con el segundo jefe de la escuadra, general D. José Paredes, sin perder ocasión de hacer fuego hasta el último momento y para evitar llegase el de ser apre-

sados, resolvieron embarrancar y perder el buque y no sacrificar estérilmente las vidas de los que se habían batido con tanto heroísmo, serenidad y disciplina.

Francisco Arderius. Teniente de navío, comandante de inválidos.

En el número de mañana publicaremos la terminación de este hermoso artículo, que se compone de dos capítulos muy interesantes: La escuadrilla de destroyers.—Muerte de Villamil.—Rasgos heroicos: Lazaga, Fajardo, Saralegui y Orjales.

Información de Guerra

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Celestino Bayo Lucía.

Destinos.

Han sido destinados: á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, el teniente coronel de Artillería D. Severo Gómez Núñez; al Ministerio de la Guerra, el auditor de brigada D. José Santa María Jiménez, y al regimiento de Las Palmas, el primer teniente de Infantería don Manuel Macías y Ramírez.

Placa de San Hermenegildo.

Se le ha concedido al comandante de Infantería D. Matías Abril Letamendí.

Vacante.

Se anuncia á concurso una de capitán de Artillería en la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. Crisanto Inesta Ruiz. Vuelve á activo, por hallarse restablecido, el archivero tercero de Oficinas militares don José Alvarez Miranda.

Convocatoria.

Ya se ha firmado el aumento de 50 plazas en la convocatoria de ingreso en la Academia de Infantería, según antecipamos pasados días á nuestros lectores.

Fallecimientos.

Además del fallecimiento del general Calvo, cuya vacante corresponde á Carabineros, en los centros oficiales se han recibido noticias del fallecimiento del inspector médico de primera, en situación de reserva, D. Alvaro Magro y Aguilera.

Real licencia.

Se le concede, para contraer matrimonio, al capitán de Ingenieros D. Andrés Fernández Mulero.

Ascensos del presente mes

En Caballería, ascienden dos tenientes coroneles á coroneles, cinco comandantes á tenientes coroneles, seis capitanes á comandantes y siete primeros tenientes á capitanes.

En el Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, ascienden á auxiliares mayores los de primera D. Gonzalo Oliver Alonso y don Modesto Alonso Pineda; á auxiliares de primero los de segunda D. Hilario Mata Rodríguez, D. Isidoro Aránguez Sanz, D. Francisco Espinós Reig y D. Braulio Fernández Delgado; á auxiliares de segunda los de tercera D. Manuel Ralcho, D. Jaime Freixa Videllat, D. Sebastián Caballero Martín y D. José Masella Ferría, y á auxiliares de tercera los escribientes D. Gil Duque Morales, D. Isidro Arpal Graica, D. Luis Elías García y D. Antonio Pascual Flores.

En Administración Militar ascienden á comisarios de guerra de primera clase los de segunda D. Benito Romero y D. Antonio Herranz; á comisarios de guerra de tercera clase, los oficiales primeros D. Francisco Noriega, D. Menandro Andrés y D. Emilio Garrido, y á oficiales primeros los segundos D. Enrique Lagasca, D. Teobaldo Díez Estévez y D. José Makenna.

En Oficinas militares ascienden un escribiente de primera á oficial tercero, tres escribientes de segunda á primera, é ingresan tres sargentos como escribientes de segunda.

En Ingenieros: á coronel, el teniente coronel D. Bernardo Cernuda; á teniente coronel, el comandante D. Anselmo Sánchez Tirado; á comandante, el capitán D. Manuel Alvarez Carmona, y á capitán el primer teniente D. Ramón Abaña.

En Sanidad Militar: á subinspector de segunda, el médico mayor D. José Lorente Gallego, y médico mayor, el médico primero D. Carlos Domingo Tovar.

En Veterinaria: á subinspector de segunda, el veterinario mayor D. Jacinto Alvarez Semprón; á veterinario mayor, el primero don Antonio Cruces Medina, y á veterinario primero, el segundo D. Patricio Chamón Moya.

Los que ascienden en Caballería son: á coroneles, D. Juan Chacon Pedemonte y D. Sa-

turnino Salvador Hernández; á tenientes coroneles, D. Juan Sigler Urquidí, D. Carlos González Longoria de la Vega y D. Tomás Gutiérrez Alonso; á comandantes, D. Pedro Martín Fernández, D. Luis del Río Sepúlveda, D. Carlos López Lamela e Idigra, don Francisco Feroso Blanco, D. José Alvarez Moreno y D. Enrique Trochueto Aguirre. A capitanes D. Manuel Castelleurs y Rivas, D. Juan Pereira Villar, D. Cristóbal Dolz y García, D. Felipe Salazar y Urrizola, D. José Oria y Galvahe, D. Juan Cabartoret y García y D. Faustino Gómez y Sáez. En Carabineros: á comandante, el capitán D. Jenaro Fermentia Esclaper. A capitán el primer teniente D. Antonio Gregori Beredicto. A primer teniente el segundo de la Escuela de reserva D. Matías Agudo Regalado.

## El vapor "Gemma,"

La cuestión se agrava.

Coruña, 2.

Según noticias recibidas de Corubión, el cónsul alemán continúa allí en nombre de su Gobierno, reclamando la inhibición de las autoridades españolas.

De Corubión me dicen que el litigio ha entrado en su aspecto más delicado.

Allí es general la creencia de que Chagas y Palva se hallan á bordo del «Gemma», y aun que ha desembarcado uno de los dos disfrazado de marinero negro.

El capitán del «Gemma» se niega á dejar penetrar en su camarote, donde, según parece, un maquinista del «Gemma» rompió los precintos puestos á una caja de armas.

Me aseguran que el juez de Corubión ha solicitado autorización de la Audiencia para entrar á bordo del «Gemma», registrar el camarote del capitán y detener á los ocultos viajeros.

De esto se guarda absoluta reserva. A Corubión ha llegado un crucero inglés, con pretexto de carbónear.

También ha salido para Madrid el capitán general del Ferrol, Sr. Morgado, relacionándose este viaje con la intervención de las autoridades de Marina en la detención del «Gemma».

Se sospecha que al barco se le levantará la detención y que podrá nuevamente pasear por las costas portuguesas.

Personajes lusitanos invaden todos los rincones de Galicia.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Saló: De Ceuta, el «Vasco». Fondearon: En Ayamonte, el torpedero número 15. En los Caños de la Carraca, el «Princesa de Asturias», «Rio de la Plata» y el «Proserpina».

Ley disponiendo que los 32 oficiales de la Escuela de reserva de Infantería de Marina que fueron retirados en el empleo de primer teniente sean nuevamente clasificados en el empleo de capitán.

Ascendiendo á segundos tenientes de Infantería de Marina, en situación de retirados, á 86 sargentos primeros.

Idem á sargentos primeros á 86 segundos. Nombrando al teniente de navío de primera clase D. Manuel de la Fuente redactor de la Revista general de Marina.

Idem al id. D. Domingo Montes auxiliar de la segunda Sección (Personal) del tercer regimiento del Estado Mayor Central.

Idem al capitán de navío D. Diego Carlier jefe de Estado Mayor de la Escuela.

Idem al id. de id. D. Angel Carlier comandante de la provincia marítima de Barcelona.

Idem al id. de id. D. Federico López comandante de la provincia marítima de Cádiz.

Nombrando segundo comandante del crucero «Cataluña» al capitán de fragata don Francisco Benavente.

Idem comandante del cañonero «Marqués de la Victoria», al capitán de fragata D. Antonio Montís.

Idem tercer comandante del crucero «Reina Regente» al teniente de navío de primera D. Luis Pasquín.

Concediendo á los huérfanos D. Félix y don Manuel Martínez y Ordóñez de Barralouca plaza de gracia en las Academias y Escuelas de Marina.

Concediendo cruz del Mérito Naval roja, pensionada con 25 pesetas, al contramaestre Bartolomé Almeida.

Idem id. id. pensionada con 7,50 pesetas al cabo de mar Ricardo Fraguela.

Idem id. id. sin pensión á los marineros Antonio Muñoz y Vicente Bulufer.

Destinando al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, para el

tren de combate, al primer teniente D. José Sánchez Lapique.

Destinando agregado á la Compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina en la corte al sargento segundo Adolfo Mece de la Torre.

Disponiendo embarque de dotación en el Cañonero «Recalde» el segundo médico don Manuel Navarro.

## Espectáculos

### Recreo del Boulevard

En 1.º de actual ha comenzado la temporada de verano en este lindo coliseo. En él se ofrecen sesiones de cinematógrafo y números de variedades por artistas de nombre y mérito.

En la actualidad trabaja el celebrado ventrílocuo Sr. Julián, que con su «Nincho» y «Tío Roque» ha conseguido ver lleno de buen público el local en todas las sesiones en que toma parte.

### Recreo de Chamberí.

Sesiones de cinematógrafo con estrenos diarios. Banda militar. Bar. Tiro. Columpios y otros esparcimientos. Todos los días, de 8 á 12 1/2.

## La "Gaceta,"

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando á D. Cástor Cazón escribiente mecanógrafo de la Dirección Hidráulica del Ebro (Zaragoza).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado: Anunciando hallarse vacantes los Registros de la propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas: Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes de Mayo último.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza: Resolviendo las reclamaciones producidas contra los escalafones generales provisionales de Maestros elementales y de párvulos correspondientes á la categoría de 825 pesetas.

Anexo 1.º.—Observatorio Central Meteorológico.—Subastas.—Administración Provincial.—Administración Municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España (Ma-

drid) y del Banco Guipuzcoano.—Santoral.—Espectáculos.

Anexo 3.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Civil.—Pliego 62.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7. (Beneficio de los autores del chico del cafetín.—La suerte de Isabelita.—A las 9 por peteneras.—A las 10, El chico del cafetín.—A las 11 La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra de Sol.—A las 10 1/4, El carro del Sol (estreno).—A las 11 1/4, La tierra del sol.

NOVEDADES.—A las 6, El fin del mundo.—Almas bohemias.—La bala perdida.—El fin del mundo.—La Morucha.

POLO NORT.—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervecería y helados.

TRIAXION PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y á las 7 1/4, gran moda especial para familias; A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 la Valencianita, Mary-Tito, Raoul and Marcel, Asahar Orestes. Exito extraordinario de Paquita Escribano, Argentinas y la Goya Gran suceso de Trio Natal, hombre ó mono? Películas nuevas en todas las secciones.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

LATINA.—A las 5 El suplicio de Tantaló y La estrella de Andalucía.—La mazorca roja y La sirella de Andalucía.—Esmeralda Madrid alegre estreno) El suplicio de Tantaló y La estrella de Andalucía.

NOVIADO.—A las 5, La gota serena. Corazón gigante y Hermanas Lucerito.—En señanza libre y Hermanas Lucerito.—Del coro al caño.—Corazón gigante.

MADRID EÑO.—Grandes secciones de cinematografía y variedades.—A las Papillín, es cultural Yacastas, Ruiz Paris, Dorota, Seprano, Yaby, Warlet, y seis más.

RECREO DEL BOULEVARD.—Sesiones diarias de cinematógrafo y variedades. Julián y otros artistas.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daisy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las ideales y Miss-Nelly-Nell.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrusel salud.—Atracciones y bar.

Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. De Isabel Flandes danzas orientales—Carmen Ibáñez con la pulgahermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

GAY PARK (A venta de la plaza de Torres)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogán, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tradora Mary and Tomas y las excéntricos musicales Davino et Petit's. Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo)—Skating cubierto y cinematógrafo.—Abierto todos los días de lo á 1 y de 3 á 8, y además de 9 á 12 de la noche los lunes y viernes.—Martes, moda.—Miércoles y sábado carreras de cintas.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2 el gran miniciné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis.

Reaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiaquito, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criolitos y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro á la una de la madrugada.

Imprenta de EL PORVENIR. Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Artículo I. Un cuerpo de tropas imperiales francesas

Hemos aprobado y aprobamos el presente tratado en todos y cada uno de los artículos en él contenidos; declaramos que está aceptado, ratificado y confirmado, y prometemos que será observado inviolablemente. En fe de lo cual, hemos dado la presente, firmada de nuestra mano, referendada y sellada con nuestro sello imperial en Fontainebleau á 20 de Octubre de 1807.—Firmado:—NAPOLEÓN.—El ministro de Relaciones exteriores: CHAMPAGNY.—Por el emperador, el ministro secretario de Estado:—HUGO MARTE.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

de veinticinco mil hombres de infantería, y de tres mil de caballería, entrará en España y marchará en dirección á Lisboa. Se reunirá á este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y de tres mil de caballería de tropas españolas con treinta piezas de artillería. II. Al mismo tiempo una división de tropas españolas de diez mil hombres tomará posesión de la provincia de Entre Duero y Miño y de la ciudad de Oporto y otra división de seis mil hombres, compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesión de la provincia de Alentejo y del reino de los Algarves. III. Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España, y sus sueldos pagados por la Francia, durante todo el tiempo de su tránsito por España. IV. Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-os-Montes y la Extremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas) serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deban formar el reino de la Lusitania septentrional, y el principado de los Algarves, serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas que entrarán en ellas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la España. V. El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sujetas las tropas españolas que se reúnan á aquellas. Sin embargo, si el rey de España ó el Príncipe de la Paz juzgaren conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas

Artículo I. La provincia de Entre Duero y Miño, con la ciudad de Oporto, se dará en toda propiedad y

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

cuantas precauciones y de qué modo tan seguro para España, cuanto era dable en un tratado, se otorgó aquel acto.

Conferenciando en fin un negocio secreto. Aunque este documento es conocido y se halla en muchos libros, conviene referirlo aquí á la letra para el completo de esta historia, y aun mucho más por que se vea y se observe con qué extremada diligencia, con

hecho que refiere sobre los antecedentes del tratado de Fontainebleau, en donde encuentro algunas inexactitudes. Cuenta, sin duda, de la más perfecta buena fe, habiéndolo de la boca misma del general Duroc, que en 26 de Octubre le llamó el emperador y le dijo lo siguiente: «Escuchad, gran mariscal; buscad á Izquierdo en vuestra casa, en la de Talleyrand, en la de Hervás, y en el lugar que estuviere, es necesario que acabemos. Yo en nombre de Borbonicos de Etruria al Norte de Portugal con el nombre de reyes de la Lusitania septentrional, allí, junto á la orilla del mar... Junot va á ocupar á Lisboa y el desembarcadero del Tago; aguardaré aquel país, después veré lo que ha de hacerse.» Los príncipes de la Paz en España? El príncipe quien hizo el Rodoemonte el año último y el que gobierna esa corte de Madrid. Deménille que tome los Algarves y se vaya. Yo me compondré sin él con Carlos IV y con su hijo, que no se entienden entre sí y me llaman uno y otro.» Yo ignoro todo esto. Es muy posible que Napoleón se explicase con Duroc de un modo parecido á este relato, pero no lo es ni cabe serlo el haber dicho que Carlos IV y su hijo, uno y otro, le llaman uno y otro. La razón es clara y terminante. Carlos IV no escribió á Napoleón sobre su hijo sino después de los sucesos del Escorial el 29 de Octubre. Sería un anacronismo suponer que el 29 del mismo mes Napoleón hablase de esta carta ó que la diese por su puesta sin el menor antecedente de tal cosa. El tratado se hizo el 27, y antes de aquella fecha nadie habla escrito á Bonaparte para implorar su patrocinio ó su favor sino el príncipe de Asturias. Este es un hecho histórico evidente. La razón de esto es obvia. La relación que yo he dado de estos acontecimientos de Fontainebleau y de sus demás antecedentes, la he formado exactamente por las de don Eugenio Izquierdo, que fueron siempre puntualísimas, y se vieron confirmadas por los hechos.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINEA DE FILIPINAS**  
 Hace viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Gorná, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.** La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.  
 Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo, formularios y un apéndice de 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



## Gran Relojería

de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
 Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se elean con cerquillo-medallón que se pueda abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
 FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma  
 Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.  
 AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos  
 CAPITAL SOCIAL  
 12.000.000 millones de pesetas efectivas  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 46 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60A.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes  
 Se aceptan poderes  
**UNO POR CIENTO**  
**ANTONIO POBLETE**  
 MADRID HORAS CUATRO  
 CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.  
 Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPAÑA - SABLE

### MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería  
 Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte  
 Unicos mandatarios para la venta  
 Madrid: calle de Alcalá, 14.  
 Barcelona: calle de Eornando VII, 3.  
 Valencia: calle de París y Mulero, 13.

136 MEMORIAS  
 FRANCESAS, y estas mismas, estarian bajo sus ordenes.  
 VI. Un nuevo cuerpo de cuarenta mil hombres de tropas francesas se reunirán en Bayona, á más tardar el 20 de Noviembre próximo, para estar pronto á entrar en España y transferirse á Portugal en el caso que los franceses quisieran volver á intentar el ataque. Este nuevo cuerpo no entrará, sin embargo, en España, hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.  
 VII. La presente convención será ratificada, y el ejemplo de las ratificaciones se hará al mismo tiempo que el del tratado de este día.  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.  
 Firmado: Duroc.—Izquierdo.

137 MEMORIAS  
 DEL PRINCIPE DE LA PAZ  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.

138 MEMORIAS  
 DEL PRINCIPE DE LA PAZ  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.

139 MEMORIAS  
 DEL PRINCIPE DE LA PAZ  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.

140 MEMORIAS  
 DEL PRINCIPE DE LA PAZ  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.

141 MEMORIAS  
 DEL PRINCIPE DE LA PAZ  
 Hecho en Fontainebleau á 27 de Octubre de 1807.